



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia

Ushuaia 16 de agosto de 2023.-

Sra. Secretaria
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dra. Verónica Maestro
S _____ / _____ D

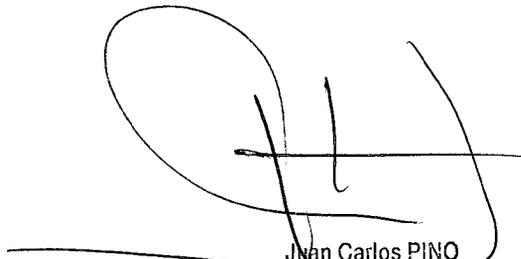
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 AGO 2023 hs. 12:03
Numero:	435 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daranja Ayeleni
	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Usted y a los señores concejales a efectos de incorporar DOS PROYECTOS DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Motivan las mismas el reclamo de vecinos del sector de Andorra y Dos Banderas, quienes manifiestan que es necesario contar con un espacio para la construcción de un edificio propio para el establecimiento educativo Escuela N.º 47.

Por lo expresado es que solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento de las Minutas de Comunicación.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, con el propósito de reiterar la Minuta de Comunicación CD N.º 45/2021, recibida en la Municipalidad en fecha 7 de diciembre del 2021.

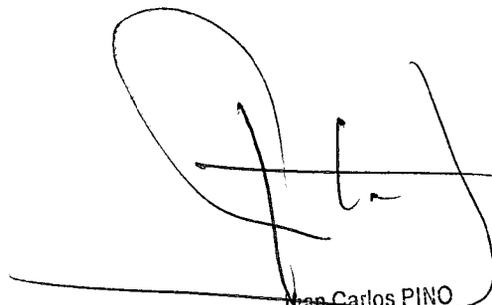
En ese sentido informo a Ud. que el pedido que motivó la minuta mencionada fue nuevamente expuesto por los vecinos del barrio Andorra y Dos Banderas, esta vez con marcada preocupación debido a situaciones que se suscitan diariamente y que afectan el bienestar de sus hijos, según dijeron, durante la permanencia escolar.

Por tal motivo, se adjunta copia del asunto presentado en su momento y reiterado por los habitantes del sector ante el Concejo Deliberante el pasado 14 de agosto, quienes insistieron con que es necesario contar con un espacio para la construcción de un edificio propio para el establecimiento educativo Escuela Provincial 47.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2023.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la Ministra de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Analía Cubino, con el propósito de reiterar la Minuta de Comunicación CD N.º 46/2021, recibida en ese ministerio en fecha 17 de diciembre del 2021.

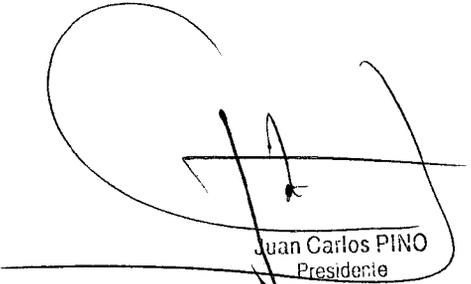
En ese sentido informo a Ud. que el pedido que motivó la minuta mencionada fue nuevamente expuesto por los vecinos del barrio Andorra y Dos Banderas, esta vez con marcada preocupación debido a situaciones que se suscitan diariamente y que afectan el bienestar de sus hijos, según dijeron, durante la permanencia escolar.

Por tal motivo, se adjunta copia del asunto presentado en su momento y reiterado por los habitantes del sector ante el Concejo Deliberante el pasado 14 de agosto, quienes insistieron con que es necesario contar con un espacio para la construcción de un edificio propio para el establecimiento educativo Escuela Provincial 47.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2023.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia